



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

CAMPEONATO DE ARAGÓN 4ª y 5ª CATEGORÍA

2022

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



Zaragoza, 16 de abril de 2022

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA

El campeonato se celebrará el día 21 de mayo de 2022, en el campo del Club de Golf Guara (Huesca).

2. ORGANIZACIÓN

A cargo de la Federación Aragonesa de Golf y del Club de Golf Guara.

3. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados con licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, de todos los niveles, con **hándicap** no inferior a 18,5, ni superior a 36.

El número máximo de jugadores será de 104, distribuyéndose por cada categoría de la siguiente forma:

- 4ª Categoría: 52 jugadores (36 masculino – 16 femenino)
- 5ª Categoría: 52 jugadores (36 masculino – 16 femenino)

Si el número de jugadores inscritos fuera superior a al numero de jugadores en alguna categoría, el corte se efectuará en primer lugar por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores con licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En caso de que quedaran plazas libres, se asignaran por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores que NO tengan su licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En todos los casos, se ordenaran de menor a mayor hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción.

Dentro de cada categoría se establecerá una lista de espera, y en caso de que queden vacantes sin cubrir en una categoría se aumentará el número de jugadores de la otra categoría, hasta alcanzar el número total máximo de 104 jugadores en ambas categorías.

Dentro de cada categoría no podrán participar más de 18 jugadores SUB-18 (Jugadores que en el año 2022 cumplan 18 años o menos) y, en caso de que queden vacantes sin cubrir (tras aplicar el aumento señalado en el párrafo anterior), se aumentará el número de jugadores SUB-18, hasta alcanzar el número total máximo de 104 jugadores.

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir, especialmente atendiendo a la situación que pudiera darse por la COVID-19.

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 12,00 horas del día 18 de mayo de 2021. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores; pasado ese plazo la lista de jugadores admitidos se considerará cerrada.

A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto a fecha y hora de cierre de inscripción.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre y nº de licencia.

A efectos de control de hándicap se jugará bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps.

Derechos de inscripción:

Todos los Jugadores (Sub-18, Mayores y Sénior): 30€

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador

puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valorados por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada (2022), así como en la siguiente (2023).

5. CATEGORÍAS

A efectos de juego y de premios, se dividirán los participantes en tres categorías:

- 4ª Categoría: de 18,5 a 26,4 inclusive
- 5ª Categoría: de 26,5 a 36 inclusive
- Sub-18: de 18,5 a 36 inclusive

(Jugadores que en el año 2022 cumplan 18 años o menos, (nacidos en 2.004 o posteriores)

6. FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Se jugará Stroke Play individual Stableford, a una vuelta de 18 hoyos, en un solo día (21 de mayo).

Barras de salida: amarillas para caballeros y rojas para damas.

Todos los jugadores y sus caddies irán andando

7. HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida por las tres categorías señaladas, de menor a mayor hándicap.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8. DESEMPATES

En caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Stableford (Libro Verde).

9. PREMIOS

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

- El jugador mejor clasificado de la prueba -en la 4ª categoría- en modalidad Stableford Scratch, que recibirá el título de Campeón de Aragón 4ª categoría 2022.
- El jugador mejor clasificado de la prueba -en la 5ª categoría- en modalidad Stableford Scratch, que recibirá el título de Campeón de Aragón 5ª categoría 2022.
- La jugadora mejor clasificada de la prueba -en la 4ª categoría- en modalidad Stableford Scratch, que recibirá el título de Campeona de Aragón 4ª categoría 2022.
- La jugadora mejor clasificada de la prueba -en la 5ª categoría- en modalidad Stableford Scratch, que recibirá el título de Campeona de Aragón 5ª categoría 2022.
- El primer y segundo clasificado de cada una de las tres categorías (4ª categoría, 5ª categoría y Sub-18) en modalidad Stableford Hándicap.

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación scratch sobre la hándicap, y la absoluta sobre las categorías.

Para tener derecho a premio por las categorías, el número mínimo de jugadores que deberán haber participado en cada una de ellas será de 6 y solo se compite para el premio en su categoría e igualmente para el absoluto en cada categoría.

Tiene consideración de participante aquel jugador que ha ejecutado al menos un golpe en la primera vuelta.

10. REGLAS, ÁRBITROS Y COMITÉ DE LA PRUEBA

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las locales que adopte el Comité.

La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros.

El Comité de la prueba estará compuesto por miembros del Comité de Competición del Club de Golf Guara y representantes de la FAG.

Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el comité de la prueba cuya decisión es final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps. El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 95%.

11. ENTRENAMIENTOS

El día 20 de mayo de 2021 los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Tfno 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En este caso, FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física)

Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.